

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3531 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para la clareo de 54 sauces, en el dominio público hidráulico y la zona de servidumbre derecha del Rego da Forxa, parcela 7-polígono 75 de la parroquia de Pousada (Santiago) del T.M. de Baralla (Lugo).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 53.3.a) y 78 ter.2.a) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, modificado por el Real Decreto 665/2023, de 18 de julio de 2023, se somete a información pública por un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. – Comisaría de Aguas, Ronda de la Muralla, 131 – 2º – 27004 – Lugo.

Expediente: A/27/44799-1

Asunto: Solicitud de autorización para el clareo de 54 sauces, en el dominio público hidráulico y la zona de servidumbre del cauce

Peticionario: Manuel Irimia Álvarez

Nombre del río o corriente: Rego da Forxa

Emplazamiento: parcela 7-polígono 75 de la parroquia de Pousada (Santiago)

Término Municipal y Provincia: Baralla (Lugo)

Breve descripción de la tratamiento silvícola y finalidad:

Se pretende realizar el clareo de la masa, cortando 1 de cada 3 pies hasta un máximo de 54 árboles.

Lugo, 28 de enero de 2025.- El Jefe del Servicio, José Miguel Veigas Méndez.

ID: A250003733-1